

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados "PAROLA, EZEQUIEL y Otra c/KLOCKER, CESAR L. s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 37/06, que se tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, 1° Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 27 de Agosto de 2010. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la solicitud y consecuentemente declarar pobres a Ezequiel Parola y a Elizabet Esperanza Rodríguez, para litigar contra Cesar Luis Jesús Klocker y/o contra el "Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos". 2) Imponer las costas en el orden causado. 3) Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. González. Secretaria. Dr. Piovano Juez. El Presente se encuentra libre de toda reposición por tramitarse con beneficio de Pobreza. Santa Fe, 20 de Setiembre de 2010. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 114511 Oct. 12 Oct. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GONZALEZ ORFILIA T. y Otras c/FASANELLI EFRAIN OMAR s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1048/08, se ha dispuesto emplazar a los demandados Efrain Omar Fasanelli, y/o sucesores universales y/o particulares y/o quién resulte propietario y/o se considere con derecho sobre el inmueble a usucapir inscripto al N° 34199, F° 1341 T° 198 Impar de la Sección Propiedades del Registro General Depto La Capital sito en calle San José 6878, Ciudad, Partida del impuesto inmobiliario N° 10-11-06-131758/0014-1 que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a estar a derecho, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Setiembre de 2.010. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 11 114503 Oct. 12 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados CARDUZO, MIRTA ROSA s/Quiebra; Expte. 1497/2006 de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la Sexta Nominación, secretaria a cargo de la autorizante; mediante decreto de fecha 06 de Septiembre de 2010.- Al punto 1): Agréguese. Al punto 2): Por presentado informe final y proyecto de distribución: Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. 3): Agréguese. Fdo. Dr. Berlanga (Juez). Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretarias). Santa Fe, 30 de Septiembre de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 114537 Oct. 12 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, en los autos caratulados GONZALEZ, NORA BEATRIZ s/Quiebra; (Expte. 424 Año 2010), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Septiembre de 2010. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar

la quiebra de Nora Beatriz González, divorciada, de apellido materno Barberis, argentina, D.N.I. Nº 11.096.854, mayor de edad, empleada dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en Beethoven 220 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en Fray Cayetano Rodríguez 3881 de esta ciudad. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10) Designar el día 29.09.10 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 17.11.10 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 12) Fijar el día 01.12.10 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13) Señalar el día 30.12.10 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 14.03.11 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley Concursal). 14) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522. 15) Disponer la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 29.09.10. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desansiculada la bolilla correspondiente a la CPN Viviana Cozza, domiciliada en calle 1° de Mayo 4673 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 114446 Oct. 12 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FERNANDEZ, ALEJANDRO ANTONIO s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 178 - Año 2006, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente Resolución, a saber Santa Fe de la 29 de Abril de 2010. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar a llevar adelante la ejecución hasta que lamparte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses que se calcularán conforme se indica en el considerando precedente. Las costas del proceso se imponen a la accionada vencida (Art. 251 C.P.C.C.). Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez) - Dr. Elio F. Álvarez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 1 de Junio de 2010. Elio F. Álvarez, secretario.

S/C 114446 Oct. 12 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se hace saber al Sr. Federico Ezequiel Acosta (D.N.I. 29.722.436) que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ACOSTA, FEDERICO EZEQUIEL s/Ejecutivo; (expediente número 1234, año 2008) se ha dictado resolución ejecutiva en su contra. A continuación se transcribe la parte resolutive de la misma: Santa Fe, 16 de septiembre del año 2010. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerandos precedentes y las costas del pleito. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Regístrese y hágase saber. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2010.

§ 11 114458 Oct. 12 Oct. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, por resolución de fecha 21 de Septiembre de 2.010, en los autos OJEDA, OVIDIO RAUL s/Quiebra, Expte. N° 895/2010, se resolvió declarar la Quiebra del Sr. Ovidio Raúl Ojeda, L.E. N° 8.508.084, domiciliado realmente en el calle Florencio Fernández N° 6.295 de la Cuidad de Santa Fe y Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Alvear N° 3.963, Santa Fe; asimismo ordenó al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibió hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El Sindico designado en autos es el C.P.N Francisco Silvestre Grossi, domiciliado en calle Obispo Gelabert N° 2.478 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a 13 y de 18 a 20 hs. Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura el 8 de Noviembre de 2010 inclusive, designándose los días 23 de Diciembre de 2.010 y 07 de Marzo de 2.011 como fechas de presentación de los Informes Individuales e Informe General respectivamente. Santa Fe, 4 de Octubre de 2.010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 114512 Oct. 12 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1 Dr. Norberto Berlanga, se hace saber que en los autos caratulados: MIRANDA, NILDA ANA s/Quiebra, Expte. N° 908/2010, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones, en fecha 15 de septiembre de 2010, ha resultado sorteada Sindica la CPN Marcela Nardelli. Se fijó hasta el día 13 de octubre de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, en el domicilio de San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A" - Santa Fe, en el horario de 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs. Se fijaron los días 26 de noviembre de 2010 y 14 de febrero de 2011 para la presentación de los informes individual y general respectivamente; Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo: Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria; Norberto Berlanga, Juez.

S/C 114500 Oct. 12 Oct. 13

En los autos caratulados: IANNOZZI, DOMINGO c/SAVIO, ROMULO y/o sus Herederos s/Ordinario de Escrituración; Expte. N° 1232 Año 2006, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación, Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 30 de Julio de 2010. Téngase presente lo manifestado. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo. Dra. María Ester Noe de Ferro. Secretaria. Dr. Eduardo R. Soderó. Juez. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 114486 Oct. 12 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos BOIKO, CLAUDIO MARCELO s/Quiebra, que tramitan por expediente N° 310 Año 2005 ante el mismo Juzgado, se ha dictado resolución en fecha 15 de octubre de 2009 disponiendo la conclusión por pago total de la quiebra de Claudio Marcelo Boiko, dando por concluida la intervención del síndico y el cese de las medidas cautelares dispuestas. Lo que se publica por un día a sus efectos legales. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2009. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 114498 Oct. 12 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: COMPANIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/PERALTA ROSANA s/Ordinario; (Expte. 1595/2009), hace saber que a los efectos de notificación y de conformidad con lo dispuesto por el art. 77 del C.P.C.C.S.F., se han iniciado las actuaciones de referencia contra la Sra. Peralta Rosana, D.N.I. 20.139.755. Dr. Elio Álvarez, secretario. Santa Fe, 24 de Setiembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 114439 Oct. 12 Oct. 14

Por así estar dispuesto en los autos STABEL, GUSTAVO FABIAN s/Quiebra; (Expte. 420/10), la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Silvina Boleas, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, de Septiembre de 2010. Autos, Vistos y Considerando:...; Resuelvo: 1) Aclarar el punto 1) del Resuelvo de la resolución de fecha 7/7/10 (A° 755 F° 497/498) en el sentido de que el apellido correcto del fallido es "Stabel" y no "Stable" como por error allí figura. 2) Fijar las siguientes nuevas fechas: Para la presentación al Síndico de los pedidos de Verificación de Créditos, hasta el día 15/11/10; para efectuar las Observaciones a los créditos, hasta el día 2/12/10; para la presentación de los Informes Individuales, el día 28/12/10; y para la presentación del Informe General, el día 14/3/2011; 3) Publíquense edictos por el términos de ley en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presente resolución. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Boleas: Jueza - Zabala, secretaria.

S/C 114452 Oct. 12 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto Dellamónica, Secretaría del Dr. Elio Alvarez, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ DOMINGO LUIS s/Quiebra; (Expte. N° 1294 Año 2006) se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 16 sep de 2010. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Domingo Luis Martínez, DNI 12.147.458 con los efectos del artículo 228 de la Ley 24522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal. 3) También, previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y oficiar al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Fdo. Roberto Dellamonica, Juez; Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 114445 Oct. 12 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a quienes fueren propietarios del inmueble sito en calle Gral. López Esq. Hna. Carina de la ciudad de San Javier y/o a quienes se consideren con derechos para hacerlos valer en juicio para que comparezcan a estar a derecho en los autos: GALARZA, OLMA GABINA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 667 Año: 2010, en trámite por ante dicho Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que en su parte pertinente así lo ordena: Santa Fe, 27 de Agosto de 2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida Demanda de Prescripción Adquisitiva contra Todo aquel que se atribuya la propiedad del bien inmueble denunciado. Cíteselos por edictos, emplazándolos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, a quienes fueren propietarios del inmueble y/o a quienes se consideren con derechos para hacerlos valer en este juicio. Publíquense los edictos en el diario El Litoral y en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley

11.287 y exhibanse en el hall de la planta baja de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Esther Noé de Ferro, secretaria. Dr. Eduardo R. Soderro, Juez. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2010. María Esther Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 114453 Oct. 12 Oct. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial de Distrito, de la undécima Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo Ríos, en autos COMUNA DE IRIGOYEN c/RIGANTI MERCEDES s/Apremio; Expte. 1556, Año 2.008, ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 24 de setiembre de 2.010. Como se solicita, a los mismos fines dispuestos a foja 111, para que tenga lugar el sorteo de un curador (artículo 597 del Código Procesal Civil y Comercial), fíjase audiencia para el día 8 de Noviembre de 2010 a las 11 horas. Notifíquese. Dr. Gustavo Aquejando Ríos, Juez; Dr. Walter Eduardo Hiyuk, secretario.

S/C 114441 Oct. 12 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CHAZARETA, CLARA MARIA, Expte. 967/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Clara María Chazareta, (D.N.I. 6.111.652), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 114444 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Héctor Raúl Forestier, D.N.I. 6.214.284, Autos caratulados FORESTIER HECTOR RAUL s/Sucesorio; Expte. 908, Año 2.010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de! término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Néstor Tosolini, secretario. Santa Fe, 22 de Setiembre de 2.010. Nestor A. Tosolini, secretario.

§ 15 114502 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alejandro Pablo Giancarelli, D.N.I. 2.389.542, en los autos GIANCARELLI, ALEJANDRO PABLO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 381/2010, tramitados por éste Juzgado para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 114517 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial

8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Daniel Arregui, d.n.i. 12.662.226, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Por estar así ordenado en los autos caratulados ARREGUI FRANCISCO DANIEL s/Sucesorio; Expte. Nº 874 Año 2010, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Setiembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 114527 Oct. 12 Oct. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos CARENA, ISABEL CONSUELO s/Sucesorio - Expte. Nº 658/10, cita, llama y emplaza a los herederos de Isabel Consuelo Carena L.C. Nro. 3.559.209, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2.010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 114459 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Armando Caramellino (L.E. Nº 5.963.455), en los autos caratulados: CAMELLINO, ARMANDO s/Declaratoria de herederos; (Expte. 772 Año 2010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales conforme al siguiente decreto que, en sus partes pertinentes, dice: Santa Fe, Agosto 12 de 2010. Estando acreditado el fallecimiento de Armando Caramellino con la partida de defunción acompañada, declarase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez), María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Santa Fe, 27 de septiembre de 2010.

§ 15 114515 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados DAL LAGO, IRIS CLELIA s/Sucesorio; Expte. Nº 652/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Iris Clelia Dal Lago, L.C. 3.958.903, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 114510 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de la Sra. Adela Inés Bertola L.C. 5.270.712, para que comparezcan en autos BERTOLA, ADELA INES s/Sucesorio; Expte. 925 Año 2010 a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C. y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7-2-1996 acta N° 3). Santa Fe, 1 de Octubre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.
\$ 15 114447 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en la causa DI LUCA ELSA MATILDE y Otro s/Declaratoria de Herederos, Expte. CUIJ 21-00022637-5, año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elsa Matilde Di Luca, L.C. 6.086.332 y Alcadio Macho, Documento Nac. Masc. 6.191.365, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Santa Fe, 22 de Setiembre de 2010. Gabriela N. Suárez, secretaria.
\$ 15 114462 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados: MANSILLA EVANGELINA y SALGUERO OMAR DANTE s/Sucesorio; Expte. N° 1219/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mansilla Evangelina, L.C. N° 6.090,410 y don Salguero Omar Dante, D.N.I. N° 13.712.547, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe. Santa Fe, 13 de noviembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Eduardo Soderó, Juez.
\$ 15 114449 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: GONZALEZ, MACARIO LORENZO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 734 Año 2.010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Macario Lorenzo González, D.N.I. M. 6.259.999, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.
\$ 15 114437 Oct. 12 Oct. 25

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de San Jorge (SF), en los autos: RIBERI, ANDRES DOMINGO s/Sucesorio; (Expte. Nº 1007/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Andrés Domingo Riberi, L.E. Nº 2.455.635, con último domicilio en la ciudad de El Trébol (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. San Jorge, 24 de Setiembre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 114496 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Angela Villaverde - Doc. Ident. Nº 2.810.501 - Expte. Nº 822 año 2010 - autos: VILLAVERDE ANGELA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 24 de Setiembre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 114496 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Dolores González - Doc. Ident. Nº 0.763.899 y del Sr. Pedro Sánchez (español) - Expte. Nº 823 Año 2010 - autos: GONZALEZ DOLORES y SANCHEZ PEDRO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 20 de Setiembre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 114494 Oct. 12 Oct. 25

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: REINERO, MARIA MAGDALENA s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 687 - Año 2.010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de María Magdalena Peinero, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 15 de Septiembre de 2.010. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 114454 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: BONALDI, REINALDO OCTAVIO s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 686 - Año 2.010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Reginaldo Octavio Bonaldi, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 10 de Septiembre de 2.010.

§ 15 114455 Oct. 12 Oct. 25

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Abel José Alemañy para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. N° 473 - Año 2010 Alemañy, Abel José s/Sucesorio, iniciado con el patrocinio de las Dras. María José Brocca y María Adela Salari - Dr. Ercole Abogado, secretario. Rafaela, 28 de Mayo de 2010. Fdo. Dra. Mercedes Dellamonica, secretaria.

§ 15 102140 Oct. 12 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados; Expte. N° 951/2000 - ZBRUN, MEINRADO MARCELO s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 02 de setiembre de 2010. De manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley la reformulación del proyecto de distribución conforme el art. 218 de la LC. Publíquense los edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Agréguese las cédulas y las constancias de AFIP acompañadas. Fdo. Dra. Rebaudengo (Juez) - Dr. Molinari (Srio). No repone Quiebra - Art. 273 L.C.Q. Rafaela, 23 de Setiembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

S/C 114488 Oct. 12 Oct. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral 3ra. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: Exp. 1223/2010, AIRAUDO, ELIVIO DOMINGO ANTONIO s/Sucesorio, iniciado por los Dres. Hugo Pairone y Jaquelina Fischer, se cita, llama y emplaza a herederos y legatarios de Airaudó, Elivio Domingo Antonio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 30 de septiembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 114516 Oct. 12 Oct. 25

En autos: Expte. Nro. 601 - Año 2010 - SALZMANN, MARIA MAGDALENA; DOBLER, ANTONIO MARCELINO; DOBLER, MARIA BEATRIZ; DOBLER, ALICIA ESTER; DOBLER, ONELIA GLADYS; DOBLER, HECTOR ARIEL; DOBLER, DANIEL ENRIQUE; DOBLER, HERNAN ALFONSO; DOBLER, DOBLER, MARCELO IVAN; DOBLER, MARIA FERNANDA; DOBLER, MARIA VIRGINIA; DOBLER, NESTOR FABIAN s/Usucapión, tramitados ante Juzgado Distrito Civil Comercial y Laboral - Cuarta Nominación - Rafaela, Secretaría Dra. Mercedes Dellamónica, se dispuso declarar la rebeldía de la parte demandada. Rafaela, 27 de Septiembre de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 45 114460 Oct. 12 Oct. 14
